

Sábado 6 de Junio.

## Resumen de la reunión

### Información.

#### *Málaga Crea.*

El secretario informa de la reunión con Julio Tovar (profesor de San Telmo) para la solicitud de una categoría de ilustración para el Málaga Crea. Se discutió qué bases se pueden proponer partiendo de que es un concurso para no profesionales, pero que la ilustración, como disciplina, exige unas limitaciones. Por lo que el concurso consistirá en la elaboración de 3 a 6 ilustraciones sobre tres temas concretos, un tema local, otro histórico y un libro clásico.

#### *Publicaciones.*

Jesús Barony trajo publicaciones de la APIC (asociación de Cataluña), son de formato pequeño y mucho texto.

La publicación que hagamos debería ser de un formato **revista**, con artículos y muestras de trabajo, se creará un grupo de trabajo para coordinarla. La revista deberá contener también utilidades, tipo descarga de texturas, trucos, etc.

También está planeada una **publicación infantil** de carácter didáctico, para enseñar a los niños a valorar la ilustración, esta publicación ya tiene medios para ser impresa y también requiere que se forme un grupo de trabajo.

#### *Ateneo.*

El ateneo de Málaga nos ofrece sus instalaciones para actividades de la asociación.

### Estatutos.

#### *Corte profesional.*

Sobre los estatutos se volvió a discutir sobre las categorías de socios y la definición de ilustrador profesional.

Se mantiene las condiciones para ser socio de pleno derecho, que son:

“Ser ilustrador profesional y pagar la cuotas”

Pero se vuelve a definir la condición de ilustrador profesional, se considera que la asamblea no está autorizada para juzgar el trabajo de nadie ni su calidad, pero es importante mantener el cariz profesional de la asociación. También se cree que hoy en día el oficio de ilustrador está muy diversificado como para establecer una condición única.

Así que la inclusión de los nuevos socios se aprobará (como está reflejado en los estatutos) en las asambleas y se registrá por el siguiente criterio:

Presentar el ISBN de una publicación y en su defecto, demostrar a la asamblea que se ha trabajado profesionalmente (trabajos en publicidad, videojuegos, etc)

### *Límite de dinero.*

Se establece una cantidad límite a manejar por única persona de la junta directiva, esta cantidad será 500€.

Se establece para evitar en el futuro un uso fraudulento.

### *Nombre de la asociación.*

Ante la existencia de una APIA (Asociación de Profesores de Instituto de Andalucía) se plantea la posibilidad de variar el nombre de la asociación.

Se cree que el nombre **Ilustradores de Andalucía Profesionales** es más directo y así se evita usar siglas para nombrar a la asociación.

Se decide que, en principio, la imagen corporativa de la asociación la compondrá un imagotipo junto con un logotipo.

Adán Miranda se ha ofrecido para coordinar la creación de la imagen, los voluntarios os podéis poner en contacto con él aquí:

[amiranda@ono.com](mailto:amiranda@ono.com)

### *Página web y gastos primeros.*

Se considera importante tener un buen portal de internet, con sus usuarios, galerías, etc. Que permita a cada ilustrador editar y gestionar sus datos. Se planea pedir varios presupuestos y buscar ayudas para el pago, de todas formas, la asociación tiene autonomía suficiente para sufragarla.

### **Varios.**

#### *Esfuerzo de los socios.*

El secretario y el presidente recomiendan a los socios que sean activos, la implicación con la asociación es fundamental. Se anima a todos a que propongan actividades.